



INFORME DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DE LA UCV AL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES, 14 DE ENERO DE 2009

1. PAGOS REALIZADOS ANTES DEL 12/12/2008:

- Mes Diciembre 2008 correspondiente al personal Docente, Profesional, ATS y Obrero incluyendo el incremento salarial del 30%.
- Prima por Hogar para el personal ATS y Obrero correspondiente al año 2008, de acuerdo a los convenios firmados entre el Ejecutivo Nacional y los Gremios.

2. PAGOS A REALIZAR:

- El día martes 13/01/09 se cancelo la nómina de la 1era. Quincena del mes de enero de 2009, correspondiente al personal Docente, Profesional y ATS, con el incremento salarial del 30% aprobado por el Ejecutivo Nacional, haciendo uso de los recursos financieros disponibles en la Institución, y que deben recuperarse al obtenerse los aportes por parte de la OPSU.
- La nómina de la semana Nº 2 correspondiente al personal obrero y vigilante se esta cancelando en el día de hoy (14/01/09), no se pudo incluir el incremento salarial del 30% por razones de tipo técnico. Esta situación se corregirá en la semana Nº 3.

En los pagos antes señalados no está incluido el monto por concepto de **Prima por Hogar**, porque a la fecha no se han recibido los recursos de este beneficio correspondientes a este ejercicio fiscal.

3. RECURSOS FINANCIEROS PENDIENTES POR RECIBIR DEL AÑO 2008:

- Órdenes de Pago para cubrir el incremento salarial del 30% correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2008
- Orden de Pago del Crédito Adicional aprobado por Insuficiencia Presupuestaria (3era Parte), según Gaceta Oficial Nº 39.007 de fecha 02/09/2008, Decreto Nº 6372
- Orden de Pago por Insuficiencia del costo del Bono de Aguinaldo en el incremento salarial del 30%
- Prestaciones Sociales correspondientes al 1er y 2do Semestre del año 2008
- Pasivos Laborales

Esta información fue requerida al Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, Prof. Antonio Castejón, mediante oficio R-Nº 008-2009 de fecha 12/01/2009, suscrito por la ciudadana Rectora, Prof. Cecilia García-Arocha.

En la citada comunicación, también solicitamos conocer el Cronograma de Pagos previsto por el Ejecutivo Nacional, donde se reflejen los recursos que se desprenden de la Contratación Colectiva de Trabajo que ampara a los trabajadores de esta Casa de Estudios, según acta de fecha 20/10/2008, la cual fue suscrita por los representantes del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, Procuraduría General de la República, Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y la Federación Sindical de Trabajadores Universitarios de Venezuela, en lo atinente a:

- Retroactivo desde el 01/01/2008 al 30/09/2008 por concepto de **Incremento Salarial** del 30% año 2008
- Eliminación del Tabulador a partir del 01/01/2009

- Prima por Hijo a Bs. F 70,00 por cada hijo hasta 25 años, sin límites de hijos y de por vida si es hijo con necesidades especiales
- Prima por Hogar a Bs. F 235,00 para el personal ATS y Obrero correspondiente al año 2009
- Prima por Hogar extensiva al personal Docente de acuerdo a los Convenios establecidos
- Bono de Alimentación se ajustó al 50% de la Unidad Tributaria actual
- Bono Salud para los jubilados y pensionados ATS, equivalente al 40% de la Unidad Tributaria actual
- Prima por Antigüedad
- Bono Vacacional, incremento de diez (10) días a partir del 01/01/2009
- Recursos necesarios para ampliar la cobertura del HCM hasta Bs. F 20.000,00 mediante la figura de Fondo Auto Administrado a partir del 01/01/2009, según el acuerdo firmado.
- Bono por concepto de Grado Académico

4. **BONO DE ALIMENTACIÓN Y BONO LACTEO:**

El acto de apertura de sobres Nros. 1 y 2 correspondiente al Concurso Abierto para la adquisición de tickeras y/o cupones electrónicos por concepto de **Bono Lácteo** fueron realizados la semana pasada, quedando pre-seleccionadas tres empresas.

En el transcurso de esta semana (del 12 al 16 de enero) se realizara el acto de apertura de sobre N° 2 correspondiente al Concurso Abierto para la adquisición de tickeras y/o cupones electrónicos por concepto de **Bono de Alimentación**, están pre-seleccionadas cuatro (4) empresas.

La Comisión de Contrataciones del Vicerrectorado Administrativo presentará en la próxima sesión del Consejo Universitario, el informe con los resultados obtenidos en los citados procesos de licitación para su aprobación.

5. **CONCURSO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) AUTOBUSES:**

La Comisión de Contrataciones del Vicerrectorado Administrativo dio inicio al proceso bajo la modalidad de **Acto Único con Apertura Diferida de Ofertas**, para la adquisición de cuatro (4) unidades autobuseras con capacidad para sesenta y tres (63) puestos.

Los días 15 y 16 de enero será publicado en el Diario Ultimas Noticias, un aviso de prensa donde se indican las fechas para el retiro del pliego de licitaciones, y los actos públicos de recepción de los sobres contentivos con las ofertas de servicios (Ver anexo N° 1).

Prof. Bernardo Mendez
Vicerrector Administrativo